

Carta Pastoral
del Arzobispo de Los Altos, Quetzaltenango-Totonicapán
A los cinco años
del inicio de su ministerio en la Arquidiócesis.
A los sacerdotes, religiosos y consagradas, seminaristas y laicos

Introducción

Hermanos en el Señor,

1. En julio de este año se cumplen cinco años de mi nombramiento como Arzobispo de Los Altos; dos meses después inicié el ministerio episcopal en la Arquidiócesis. Este aniversario es fecha propicia para hacer un recuento de los propósitos formulados, de los trabajos realizados, de las tareas que quedan pendientes. La visita pastoral a las parroquias, que concluiré este mismo año, me permitió conocer más de cerca la geografía de esta iglesia particular, acercarme a los fieles cristianos, escucharlos y conocer mejor sus inquietudes y explicar e impulsar dinámicas de nueva evangelización para las parroquias y la Arquidiócesis. Además, dentro de cinco años, se cumplirán cien años de la creación de la Diócesis de Quetzaltenango que después se convirtió en la Arquidiócesis de Los Altos. El aniversario nos obliga a mirar hacia esa fecha simbólica como un estímulo para la acción, que consolide la identidad y misión evangelizadora de esta iglesia arquidiocesana. Por eso considero que es oportuno y conveniente escribir esta carta pastoral, en la que expreso las líneas que han guiado mi actuación durante estos cinco años y trace las líneas de la acción pastoral que debemos asumir hacia el futuro.
2. Sin embargo, antes de proseguir, quiero dar gracias a Dios porque ha sido bueno con nosotros. Quiero dar la gloria y las gracias a Dios por los logros que se han podido alcanzar, y quiero pedirle que supla mis deficiencias y limitaciones. Este es el año del Jubileo de la Misericordia, y el Señor nos ha mirado con benevolencia. Desde el inicio de mi ministerio episcopal, mucho antes de llegar a Los Altos hace cinco años, hice mías aquellas palabras de san Pablo en la *Primera carta a los Corintios*: *¿Qué es Apolo y qué es Pablo? Simples servidores por medio de los cuales llegaron ustedes a la fe; cada uno, según el don que el Señor le concedió. Yo planté y Apolo regó, pero el que hizo crecer fue Dios. Ahora bien, ni el que planta ni el que riega son nada; Dios que hace crecer, es el que cuenta* (3,5-8). El trabajo humano no puede lograr por sí mismo ni la edificación de la Iglesia ni la salvación de las personas. Por tanto es Él quien ha hecho fecundo mi trabajo y el de quienes colaboran conmigo, principalmente los sacerdotes, para alcanzar los logros que hoy podemos enumerar. A él le pido siempre que *dé éxito a todo cuanto hacemos* (Sal 90,17). La Iglesia es del Señor, y *si el Señor no guarda la ciudad, en vano vigila el centinela* (Sal 127,1). Por lo tanto, que este recuento de las obras realizadas sea una acción de gracias a Dios, que con su gracia y su favor sostuvo nuestro esfuerzo.

I. Mirada hacia el pasado: propósitos que han guiado mi acción episcopal

A. *En el ámbito pastoral*

3. Mi primera acción cuando recibí esta Arquidiócesis fue **entrevistarme con cada uno de los sacerdotes** seculares individualmente y con los religiosos en grupo, según sus ministerios. Esta preferencia dada a los sacerdotes se debe a que ellos son los colaboradores principales del obispo. Además junto con el obispo forman el presbiterio y también juntamente con él son los responsables de la dirección de la pastoral de la Arquidiócesis. Son también los colaboradores permanentes, que están cuando el obispo llega y seguirán cuando el obispo termine su tiempo. Por esa misma razón a lo largo de estos cinco años, la atención y cuidado principal lo he tenido hacia los sacerdotes.
4. En aquellas entrevistas iniciales escuché **dos peticiones** de parte de los sacerdotes. Había, por una parte, **un clamor de cercanía y mejor comunicación con el obispo**. Esta petición era expresión del deseo de superar el malestar que marcaba la vida del presbiterio y que se manifestaba en tensiones entre los sacerdotes y desconfianza en la relación con el obispo. Aunque en los años inmediatamente anteriores a mi llegada se había intentado superar la situación, aún quedaba mucho camino por hacer. Por eso me esforcé por abrir espacios de comunicación, desde mi condición de obispo. He procurado acompañar más de cerca a los sacerdotes de reciente ordenación y a los seminaristas para comenzar a construir un nuevo estilo de relación entre el presbiterio y el obispo. Todos, y no solo los sacerdotes, también los consagrados y muchos laicos, tienen el número de mi teléfono celular, la dirección de correo electrónico; he recibido a quien ha pedido hablar conmigo; he celebrado hasta donde ha sido posible las confirmaciones en las parroquias; cuando me han invitado, he participado en las fiestas patronales; he compartido la mesa después de las celebraciones parroquiales. La visita pastoral canónica a las parroquias la organicé para privilegiar el acercamiento a lugares y personas. He procurado que las reuniones del colegio de consultores, del consejo de decanos y otras no sean solo una reunión, sino que haya tiempo de convivencia. Empecé a enviar un mensaje todos los viernes para dar a conocer lo que hago y también mi reflexión sobre las lecturas dominicales con el fin de que se conociera mi pensamiento. Quizá no he logrado todavía la cercanía que algunos esperaban. Algunos sacerdotes quisieran otros gestos más personalizados todavía; espero ir desarrollando también otras destrezas de acercamiento. Este asunto de la cercanía requiere también aprendizaje. Al cabo de cinco años creo que ha mejorado el clima de confianza, y son muchos quienes llegan, hablan y consultan, no solo sacerdotes, también laicos y consagradas. Por otra parte, algunos sacerdotes me dicen que no se acercan mucho al obispo por temor a ser víctimas de murmuraciones de querer buscar favores del obispo; pero quienes así hablan no saben que no me gusta estar rodeado de un cortejo de favoritos. Es necesario crecer todavía más en una relación fluida, abierta y desinteresada a fin de construir mejor la fraternidad presbiteral.
5. **Detuve el proceso de pastoral sacerdotal** que se venía realizando con los padres del Espíritu Santo. Alguno lo ha reclamado. Los padres hicieron un gran trabajo para comenzar a superar algunos prejuicios y malestares en las relaciones interpersonales en el presbiterio. Sin embargo, percibí que el proceso había llegado a un cierto grado de agotamiento en cuanto que no todos tenían la voluntad o el deseo de realizar las prácticas mensuales propias del programa. Decidí llevar adelante la pastoral sacerdotal a través de las prácticas mencionadas en el párrafo

anterior y las que mencionaré en los que siguen. Es posible que algunos piensen que me equivoqué en el juicio y en la decisión.

6. La otra petición que me vino del presbiterio se refería a la necesidad urgente de redactar un nuevo **plan pastoral arquidiocesano**. Esta urgencia surgía del hecho de que el último plan pastoral se había redactado al inicio de la década de los noventa del siglo pasado, y todos los intentos posteriores se habían frustrado. Pero pude constatar que esos intentos fallidos se debían a que la elaboración de un plan se concibió como una pugna de tendencias teológicas y pastorales para ver cuál prevalecía sobre cuál. Desde un principio dije que un plan pastoral debía ser fruto de la comunión presbiteral y no trofeo de la victoria de una tendencia pastoral sobre otra. Con ese fin tomé una serie de decisiones y acciones pastorales. La comunión en asuntos doctrinales y pastorales solo puede venir, pienso, si nos acogemos al magisterio de la Iglesia y no a las preferencias de tal o cual teólogo o escuela pastoral. Por eso comencé a organizar talleres de estudio sobre algunos documentos de la Iglesia que considero importantes para la pastoral. Estudiamos la Constitución dogmática *Lumen gentium* sobre la Iglesia y la Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes*. Estudiamos el *Documento de Aparecida*, que presenté siempre, como marco de referencia pastoral ineludible para quienes evangelizamos en América Latina. También leímos en otro taller la Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium* que da valor universal a los planteamientos pastorales de *Aparecida*. Dedicamos también un tiempo de estudio al *Directorio sobre el ministerio y vida de los presbíteros*, pues a mi juicio podremos ser eficaces evangelizadores, si vivimos nuestra identidad sacerdotal y ministerial como la Iglesia nos lo pide. El padre Pedro Jaramillo ha venido una pluralidad de veces para acompañarnos en días de reflexión, ejercicios espirituales y talleres, pues es un sacerdote que conoce los planteamientos de *Aparecida*, los explica y propone con claridad y convicción. ¿Hasta qué punto, estos y otros esfuerzos han logrado una mayor comunión doctrinal y pastoral en el presbiterio? No lo sé. Sin embargo, todos hemos celebrado que los últimos talleres que se realizaron sobre el *Documento de Aparecida* se destacaron por la calidad y libertad del diálogo en los grupos de trabajo.

7. Encontré **un presbiterio plural** en sus planteamientos pastorales; pero sobre todo deseoso de recuperar la alegría del ministerio, el gozo de la fraternidad, el aliento de la esperanza. El presbiterio es demasiado pequeño para la magnitud de la obra evangelizadora que tenemos delante. La desproporción entre el número de habitantes y el número de sacerdotes es abismal. Quizá hubo en el pasado poca motivación para una pastoral vocacional. Percibí un cierto desaliento y desánimo, pues algunos, pensando que la Iglesia es obra humana, hasta hablaban de la caducidad y fin de la Iglesia. Algunos otros, influidos quizá por eclesiologías extrañas que hablan de una iglesia laical, consideraban el ministerio sacerdotal asunto caduco. Había que revertir estos pensamientos y afirmar claramente la naturaleza teológica del ministerio ordenado. Por eso estudiamos la Constitución *Lumen gentium* y el *Directorio para el ministerio y vida de los presbíteros*. En la eclesiología católica, la estructura fundante de la Iglesia es el ministerio apostólico. **La Iglesia se funda en los apóstoles y surge de la predicación de los apóstoles y sus sucesores y colaboradores**. La Iglesia tiene un origen sagrado al que permanece ligada por medio de la sucesión apostólica. A eso se le llama “estructura jerárquica de la Iglesia”. Cuando la Constitución *Lumen gentium* explica dicha estructura en su capítulo 3, se refiere al origen apostólico del episcopado, llamado siempre a servir y a la necesaria relación entre los obispos y el sucesor del Pedro por una parte y los presbíteros por otra. Si se habla

de “poder” en este contexto, no se trata de licencia para señorear, sino de facultad para santificar por los sacramentos. La Iglesia manifiesta su autenticidad por su vinculación al origen apostólico a través de la sucesión y comunión episcopal. Además, toda institución debe estar guiada por quienes están cualificados. Son los obispos y los sacerdotes quienes tienen en la Iglesia la cualificación sacramental y también la académica para dirigir la Iglesia. Y así como uno espera que haya suficientes hospitales, centros de salud y médicos para atender a la población, así uno debe esperar que haya suficientes parroquias y sacerdotes, cercanos a la población, para poder ofrecer el Evangelio y los sacramentos. La colaboración de algunos laicos en la tarea pastoral de los presbíteros es importante y necesaria. Pero los laicos nunca pueden sustituir a los obispos y presbíteros, porque esa no es la tarea propia de los laicos. La dignidad de los laicos no se logra por su clericalización, sino por su crecimiento en autonomía e independencia para transformar desde su identidad católica y según las dinámicas del Reino de Dios las realidades temporales en las que viven.

8. Para subsanar esa desproporción entre el exiguo número de sacerdotes y la numerosa población que constituye la Arquidiócesis, he insistido de muchas maneras en la importancia de **la pastoral vocacional**, con el fin de promover entre los jóvenes la inquietud de consagrarse a Dios en el ministerio. También he dado su lugar al acompañamiento de los seminaristas, para iniciar desde esta etapa una relación afectiva y fraterna que logre que, cuando esos seminaristas lleguen a ser sacerdotes, haya una relación fluida entre los presbíteros y el obispo, como ya he dicho. Además de este modo participo en el proceso de discernimiento y formación de los futuros sacerdotes de la Arquidiócesis. Es una actitud que desearía que también tuvieran todos los sacerdotes, especialmente hacia los seminaristas que son feligreses de su parroquia. Un sacerdote con vida recta, que ejerce el ministerio con generosidad y alegría, con profunda espiritualidad ministerial es ejemplo y motivación, no solo para los seminaristas, sino para los jóvenes en general. En el mismo espíritu, he dedicado tiempo y esfuerzos para el acompañamiento y reuniones periódicas con los sacerdotes de reciente ordenación, para ayudarlos y animarlos en los inicios de su ministerio.

9. He visitado las parroquias con motivo de las confirmaciones, fiestas patronales y otras celebraciones a las que me han invitado. Pero **la visita pastoral** ha sido la acción que ha articulado de mejor manera mi acercamiento a las parroquias y comunidades religiosas. Desde un principio el mensaje central de la visita pastoral fue el llamado a la nueva evangelización en los términos que lo hace el *Documento de Aparecida*. Mi propósito fue que del mismo modo que los presbíteros a través de talleres y charlas recibían el mensaje de *Aparecida*, así también los laicos recibieran, de mi parte, confirmación de la validez de ese mensaje. Idealmente en la medida en que algunos párrocos hacían esfuerzos por transformar la pastoral parroquial según las dinámicas evangelizadoras propuestas por el *Documento de Aparecida*, mi visita pastoral viniera a confirmar o por lo menos a preparar el ambiente para su implementación. He podido constatar que en diversos grados y de diversas formas, algunos párrocos realizan acciones pastorales en el espíritu de la nueva evangelización. Por supuesto, que en otros se detectan resistencias, desconfianzas, y hasta perplejidad por no saber cómo darle forma a esta propuesta pastoral. Pero pienso que esto es normal en un presbiterio en el que de partida había tantas diversas visiones de la acción pastoral.

10. La visita pastoral me permitió constatar, en casi todas las parroquias, **el entusiasmo y alegría de los fieles** que en grandes números participaron en las actividades que se organizaron. Compruebo su deseo de saber más de Dios y de Jesucristo, su esfuerzo por vivir su fe

católica con coherencia en sus familias y comunidades, su orgullo de pertenecer a la Iglesia católica manifestado en el empeño de construir iglesias más grandes y más bonitas. Sin duda eso también es fruto del trabajo de los sacerdotes asignados a esas parroquias, que de este modo animan a sus comunidades en la fe, las instruyen en la Palabra, celebran la liturgia con la unción de la fe. Agradezco su trabajo, su esfuerzo, su ilusión y fatigas. Constato también carencias en la formación catequética de muchos laicos; tensiones y hasta divisiones comunitarias en algunos lugares por pertenencias a grupos y movimientos con diversa expresión de la religiosidad. Este es un problema grave y urgente que debemos encarar libres de todo prejuicio.

11. Con el fin de facilitar la participación de los presbíteros en la responsabilidad pastoral arquidiocesana **se crearon o potenciaron las instancias de comunión**: el consejo presbiteral y el colegio de consultores y últimamente el consejo de decanos. Todas han cumplido su función como órganos de discusión de propuestas, de discernimiento pastoral, de consejo al obispo sobre asuntos concretos. Funcionarán cada vez mejor en la medida en que cada participante hable con mayor libertad. Los retiros mensuales han sido también espacios de reflexión teológica, bíblica y espiritual y de información sobre los asuntos más importantes de la Arquidiócesis. Para los ejercicios espirituales anuales he procurado que vengan sacerdotes que nos ayuden a fortalecer las dimensiones humanas y espirituales de nuestro ministerio.

B. En el ámbito administrativo

12. El obispo también es responsable de **la administración de la Arquidiócesis**. En estos cinco años se ha puesto orden en **el archivo arquidiocesano**. El trabajo no está concluido, pero la paciencia, la discreción y la constancia de quien lleva esa responsabilidad han sido imprescindibles para lograr que el archivo sea un instrumento útil para la conservación de los documentos que jalonan la historia de la diócesis y que también contienen la información necesaria para la toma de algunas decisiones propias del gobierno pastoral. En esa línea, se ha mejorado el servicio de emisión de certificados de confirmación, gracias a **la informatización de los libros de confirmaciones**. Este registro se ha descentralizado, y he urgido a todas las parroquias que lleven su propio libro de confirmaciones, con el fin de que las personas que se confirmen ahora y en el futuro, no tengan que viajar hasta Quetzaltenango para obtener su certificado de haber recibido ese sacramento, sino que lo puedan obtener en sus parroquias. Por respeto a la dignidad de los fieles católicos y con el fin de facilitarles obtener su historial sacramental, he urgido a los párrocos para que, aparte de las anotaciones en los libros correspondientes, también en el libro de bautismos se hagan las anotaciones marginales que prescribe el derecho: la de la confirmación y la del matrimonio y las otras menos usuales.

13. Se ha organizado según lo indica el derecho canónico **la administración económica de la Arquidiócesis**. Presido personalmente las reuniones del consejo económico, en el que participan *ad honorem* profesionales entendidos en los diversos asuntos que son pertinentes a esa administración. Se ha coordinado la contabilidad de todas las entidades que funcionan con el número de identificación tributaria (NIT) de la Arquidiócesis, para obtener transparencia y responsabilidad tributaria y financiera de todas ellas. El ecónomo arquidiocesano trabaja a tiempo completo para ejecutar las acciones de contabilidad y coordinación, y para dirigir los trabajos de mantenimiento de edificios y propiedades de la Arquidiócesis. También se debe mencionar como logro en este ámbito económico, la contratación de un seguro médico y hospitalario para los sacerdotes seculares, que suple las limitaciones del Plan de Asistencia y Previsión Social del Clero en el que solidariamente deben estar inscritos todos los sacerdotes. Un

miembro del consejo económico es **el asesor legal** de la Arquidiócesis, una figura que no existía cuando asumí el gobierno de la Arquidiócesis.

14. **Dos grandes proyectos**, a saber, la urbanización de un sector de la Finca Santa Bárbara y la construcción de los edificios que albergarán la sección filosofía del Seminario Mayor Nacional de la Asunción consumieron no pocas horas de mi tiempo. Lamentablemente ninguno de los dos se ha podido ejecutar todavía.
15. El proyecto de cambiar el uso del suelo en una fracción de **la Finca Santa Bárbara** surgió de la constatación de la presión demográfica y urbanística que incidía sobre la Finca. Sería negligencia no hacer nada; lo prudente es adelantarse a los hechos futuros cuyos indicios ya son patentes en el presente. Se planteó como un proyecto de urbanización que la misma Arquidiócesis llevaría adelante a través de un equipo de profesionales responsables debidamente constituido. La Santa Sede finalmente no lo aprobó y no se pudo ejecutar como estaba planteado. Lo que se haga o se pueda hacer en la Finca Santa Bárbara para comenzar a dar respuesta a la urgencia de la transformación del uso del suelo en ese lugar depende de las opciones en el mercado nacional de desarrollos urbanos, de su factibilidad comercial y financiera y de lo que me autorice finalmente la Santa Sede. Estas son cosas que están fuera de mi control y arbitrio. Al firmar esta carta hay señales de que se abre una puerta para la realización este proyecto.
16. La decisión de asumir la responsabilidad de construir la sede para la etapa de filosofía del **Seminario Mayor Nacional** surgió, en parte, a causa del crecimiento del número de seminaristas, que ya no caben en los edificios originales del Seminario. La Conferencia Episcopal decidió que había que construir edificios para la etapa de filosofía. Pero la Conferencia no tiene capacidad financiera, por lo que una diócesis debía ofrecerse para realizar este servicio a favor de la Iglesia en Guatemala. La Arquidiócesis tiene los terrenos para esa edificación y todavía creo que puede obtener los fondos para realizarlo. Por eso asumí esa responsabilidad. En modo análogo a lo que ocurre con los edificios originales del Seminario Mayor Nacional, la Arquidiócesis de Los Altos sería dueña del terreno y de los edificios, y los pondría por medio de convenio con la Conferencia Episcopal al servicio de la formación de los seminaristas en Guatemala. Se identificó la Finca San Francisco como el lugar óptimo para la construcción de los edificios. Toda la planificación y documentación necesaria para la construcción está lista, a la espera de obtener el financiamiento para la construcción. Casi desde el principio se pensó que los recursos financieros para esa edificación vendrían del proyecto de urbanización de Santa Bárbara. Esa sigue siendo la esperanza.
17. La presencia de la etapa de filosofía del **Seminario Mayor Nacional de la Asunción** en Quetzaltenango traerá beneficios para la Arquidiócesis. Es mi intención y mi esperanza que el Seminario aquí sea un estímulo para que muchos jóvenes opten por la consagración de su vida a Dios en el ministerio. El Seminario también es un estímulo para que el obispo y los sacerdotes asumamos y vivamos nuestro ministerio con mayor integridad y coherencia.

II. Mirada hacia el futuro: propuestas de acción y de discernimiento

A. La evangelización

18. La llegada al término del primer lustro en el ejercicio del ministerio episcopal exige una pausa para mirar hacia lo que se ha hecho, pero también para proyectar hacia el futuro. Desde ahora iniciamos otros cinco años significativos, ya que en 2021 celebraremos los cien años de la creación de la Diócesis de Quetzaltenango. Mi tarea de pastor es evangelizar, transmitir la alegría del evangelio de Jesús a quienes la esperan y la desean a veces sin ser conscientes de ello. Y como evangelizador miro la realidad humana que ha sido puesta bajo mi cuidado. En la dinámica de la evangelización miro hacia el futuro.
19. Tengo una convicción teológica y pastoral, a la que he llegado tras mucha reflexión, lectura y discernimiento y también tras la observación de otras experiencias y planteamientos pastorales. Esa convicción es esta: **El evangelio es respuesta al gran interrogante de índole antropológica** que inquieta a todo ser humano, de cualquier pueblo, lengua, cultura, raza o nación. La universalidad del cristianismo viene precisamente de que está diseñado como respuesta a ese interrogante fundamental de la existencia humana concreta, vivida por cada hombre y mujer en su propia cultura y condición. Esta gran pregunta tiene que ver con el valor y el sentido de la vida, la de cada uno, la de cada persona, frente al hecho de la muerte y frente al hecho de las decisiones equivocadas de la libertad¹. Esa pregunta se formula de muchas maneras, con mayor o menor claridad, con mayor o menor agudeza, pero se la hace cualquier persona que piense, sea de la cultura que sea. El hecho de que sean preguntas universales no le resta nada a su pertinencia concreta, individual, sentida y vivida. ¿Qué sentido tiene mi vida si tengo que morir? ¿Para qué vivir, si con la muerte se aniquila mi existencia? ¿Acaso hay vida más allá de la muerte? ¿Para qué esforzarme y sacrificarme para hacer el bien, si debo morir igual que el que le saca ventaja a la vida haciendo el mal? ¿Tiene valor y sentido seguir viviendo cuando me doy cuenta de los errores y el mal que he hecho en el pasado? ¿Por qué me tocó nacer pobre o enfermo, o por qué me ha tocado sufrir tanto si otros la pasan muy bien en la vida? Estas preguntas se pueden multiplicar indefinidamente con variantes diversas. Pero el evangelio y Jesús traen respuesta a esas preguntas por el hecho tan sencillo y simple de que la obra principal y salvadora de Jesús fue derrotar la muerte por su resurrección y ofrecer a los que mueren la posibilidad de resucitar. Con su muerte, Jesús capacitó para recibir el perdón gratuito de Dios a todo aquel que ha arruinado su vida en el mal. El perdón de Dios permite a toda persona que ha errado iniciar su vida futura como si su pasado no existiera. A partir de lo que proclamamos como los acontecimientos de nuestra salvación se descubre la oferta principal del Evangelio y de nuestra predicación. Los hombres y mujeres de Quetzaltenango y Totonicapán ansían escuchar esa noticia o verse confirmados en ella. Mientras nuestra mirada se dirija con más atención hacia aspectos particulares de una persona o grupo social —la cultura, el idioma, las condiciones sociales—, menos atención ponemos a lo que es común con la humanidad, a la condición humana en sí. Los rasgos humanos que pertenecen a todos, —la libertad, la conciencia, la capacidad de preguntar, la búsqueda de sentido de vida— no por ser generales dejan de ser concretos y vitales en cada persona. El Evangelio se dirige al ser humano concreto bajo aquel aspecto que tiene en común con las demás personas. Pues Dios *no hace distinción de personas, sino que acepta a quien lo honra y obra rectamente sea de la*

¹ cf. *Gaudium et spes*, 10

nación que sea (Hch 10,34-35). Ya que no hay distinción entre judío y griego, pues uno mismo es el Señor de todos, rico para todos los que lo invocan (Rm 10,12).

20. Por **influjos ideológicos y secularizantes** propios de la época, algunos teólogos y pastoralistas de la segunda mitad del siglo XX propusieron enseñanzas y planteamientos teológicos y pastorales que han incidido en el modo de pensar y de actuar de la gente de Iglesia, que nos han conducido a callejones sin salida pastoral. En la segunda mitad del siglo XX, a partir de una interpretación del concepto **reino de Dios** en clave histórica, se pretendió que la evangelización fuera también una propuesta política, incluso revolucionaria, para alcanzar la sociedad en la que los pobres y proletarios restablecieran la justicia social. Otra corriente posterior, en base a una interpretación política del concepto de **inculturación**, diferente del modo como la Iglesia lo entiende, quiso instrumentalizar el Evangelio y la liturgia como apoyo a las reivindicaciones de tipo cultural y político de la población indígena de América. Las reivindicaciones son legítimas; pero la instrumentalización del Evangelio y la liturgia para ese fin no lo es. Otra tercera corriente, en base a una secularización del concepto “vida” o “**vida eterna**”, ha entendido el evangelio y la pastoral de la Iglesia como el esfuerzo por la promoción temporal y el desarrollo humano de las comunidades. Es la pastoral que se ha desarrollado como ejecución proyectos de salud, de educación, de vivienda, de compra de tierra para agricultores, de apoyo legal y de reivindicaciones sociales. Mientras se prestaba atención a estas necesidades temporales, se soslayaban las preguntas de fondo. Sucedió que las personas recurrieron a la Iglesia católica para buscar apoyo en sus necesidades temporales, pero se fueron a buscar respuestas a las preguntas de fondo donde creyeron que se las ofrecían. A estas causas, sin que sean las únicas, atribuyo principalmente el crecimiento del evangelismo y del pentecostalismo. Y también pienso que puede ser la causa de la escasez de vocaciones al sacerdocio. Nadie consagra su única vida a causas meramente temporales. Da qué pensar que según datos estadísticos de México, el Estado de Chiapas, que se consideró como ejemplo y modelo de la pastoral inculturada, sea el Estado de mayor crecimiento del evangelismo y mayor mengua del catolicismo en la población.² Yo pienso que puede haber una relación de causa y efecto entre ambos fenómenos, aunque una afirmación así requiere de más estudio. El futuro de la pastoral de esta Arquidiócesis dependerá de que soslayemos esos influjos que conducen a un planteamiento pastoral que evade el fin principal del Evangelio.

21. Por esta misma convicción acerca de la naturaleza de la evangelización y su mensaje, **tengo ante mis ojos a todos los habitantes de Quetzaltenango y Totonicapán**, en su condición humana, con sus preguntas como personas, con sus búsquedas de sentido de vida frente a la muerte y el pecado, sea cual sea su identidad cultural, étnica o lingüística. Pero también veo las dimensiones más patentes de esa misma humanidad. Veo que la población quiché y mam pasa por un proceso de rápida transformación cultural en el contexto de la globalización, lo que inevitablemente supone la pérdida de algunas formas y expresiones culturales, y la adquisición de otras formas culturales que la gente acepta y acoge porque les encuentran sentido, utilidad, beneficio o simplemente gusto. Nadie impone los cambios, la gente los ve en Internet, en la televisión, en sus viajes migratorios y los asume, como ocurre también con la población ladina. Esto no se puede impedir ni prohibir. Acepto que “la desaparición de una cultura puede ser tanto o más grave que la desaparición de una especie animal o vegetal”.³ Pero estoy más

² http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/socio-demografico/religion/div_rel.pdf

³ FRANCISCO, *Laudato si'*, n.145.

convencido todavía de que las culturas están en función de la utilidad y beneficio que traen a las personas. Precisamente **los cambios culturales tan radicales que experimenta la población maya y ladina, y que socava las estructuras tradicionales de sentido, exige la evangelización** para que al fraguarse nuevas formas culturales en el contexto de la globalización, las grandes preguntas humanas que esas personas se seguirán planteando, encuentren nuevamente en el Evangelio la respuesta satisfactoria. Pienso que es expresión de una mentalidad neocolonialista la pretensión de dirigir a los pueblos acerca de lo que es bueno culturalmente para las personas, las familias y las comunidades y es ilusorio pretender frenar las transformaciones culturales a través de esfuerzos de regresión atávica, al que solo se adhieren algunos pocos. La evangelización, en cambio, da criterios de discernimiento para que las personas, desde la cosmovisión propia del Evangelio, puedan dirigir su propio proceso de transformación cultural hacia formas que humanizan y santifican. La propuesta evangelizadora es un factor más en la transformación de la cultura, que no se impone, sino que se ofrece como un relato que da sentido de vida a las personas desde la obra misericordiosa de Dios.

22. **El uso del quiché o del mam** para la acción pastoral es todavía necesario en algunas áreas de la Arquidiócesis, y los sacerdotes y colaboradores laicos en la pastoral que puedan hablarlos cuentan con un instrumento muy valioso de acercamiento a las personas. Siempre hay que conocer las costumbres y usos de los pueblos, que al cabo de siglos de evangelización ya han inculturado la fe y la moral cristianas a su forma de vida, para potenciarlos en las nuevas condiciones de globalización. Exige discernimiento pastoral determinar en qué medida, en qué lugares y circunstancias se deben utilizar los idiomas mayas en la liturgia, cuando la población maya transita libremente hacia la castellanización y cuando la mayor parte de las veces tenemos asambleas mixtas de personas que hablan y no hablan el idioma maya en cuestión. Además, el uso en la liturgia de cualquier idioma fuera del latín está regulado por normas específicas que afectan no solo al español, sino a cualquier otro idioma humano y a esas normas hay que atenerse.⁴ Hay que recordar además que **la inculturación de la fe** se realiza sobre todo en la vida moral y social de las personas, en las prácticas y usos de convivencia, en las manifestaciones artísticas y en las expresiones de religiosidad personal, familiar y comunitaria.⁵

23. Estoy convencido de que la evangelización tiene una **dimensión política**, en la medida en que los laicos católicos, a través de su familia, de su trabajo y de su participación ciudadana, introduzcan en las dinámicas sociales consistencia ética y sentido de propósito en clave de la esperanza cristiana.⁶ Estoy igualmente convencido de que la evangelización es **creadora de cultura** y transforma las culturas cuando, a través de las personas evangelizadas, la fe y el Evangelio se convierten en instancias que dan sentido a la vida social.⁷ Estoy convencido igualmente de que la evangelización fomenta **la promoción humana**, incluso temporal, cuando el sentido escatológico de la fe cristiana, se transforma en impulso para que las personas, las familias y las comunidades locales y nacionales, imbuidas de sentido ético y de solidaridad, se esfuerzan por alcanzar aquí en la tierra una vida más humana acorde con la dignidad de las personas.⁸

⁴ CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS. *Instrucción Varietates legitimae* (25 enero 1994); *Instrucción Liturgiam authenticam* (28 marzo 2001)

⁵ *Documento de Aparecida*, 478.

⁶ *Documento de Aparecida*, 210.

⁷ JUAN PABLO II, *Redemptoris missio*, 52.

⁸ BENEDICTO XVI, *Caritas in veritate*, 16; cf. PABLO VI, *Populorum progressio*, 15.

24. Pienso, que para el futuro, debemos continuar los esfuerzos para fortalecer y potenciar **la pastoral evangelizadora de la Iglesia**. En realidad, desde el Concilio Vaticano II, todo el Magisterio de la Iglesia está articulado y está guiado por el impulso evangelizador. El Concilio Vaticano II se convocó con el propósito de renovar la Iglesia a fin de que más fácilmente pudiera seguir ofreciendo al mundo de hoy el Evangelio de siempre.⁹ Ese propósito impregna todos los documentos y propuestas pastorales desde entonces hasta el *Documento de Aparecida* y la Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*. El centro del anuncio cristiano es Jesucristo, su muerte y resurrección, que abre para toda persona el horizonte de la vida.¹⁰ Para quienes no tienen fe, la vida acaba con la muerte, y “el hombre es una pasión inútil” (J.P.Sartre). Pero para quien descubre el amor de Dios manifestado en la vida y obra de Jesús, se rompe el horizonte de la caducidad y de la finitud, la vida se transforma, y emerge la posibilidad de asumirla desde la confianza en Dios que nos ama, desde la esperanza en sus promesas, desde la identificación con Jesús el nuevo Adán (cf. Col 3,1-17). Esa experiencia tiene su realización concreta en el presente en la experiencia del perdón de Dios, por el que resucitamos desde ahora a la vida nueva. Esta vida nueva nos permite, sea cual haya sido nuestro pasado, vivir ante Dios Padre como hijos suyos, reconciliados y perdonados, de modo que nuestro futuro temporal no está hipotecado y comprometido por nuestro pasado, sino que el futuro se abre a la eternidad (cf. Ef 3,1-21). Esto es motivación para actuar con rectitud, no solo en el ámbito religioso, sino en los ámbitos de la temporalidad, como son la familia, el trabajo, la sociedad humana.

25. **La evangelización se articula en diversas etapas y dimensiones.** Comienza con la experiencia del *encuentro con Cristo*, que es el acontecimiento fundante de la vida de fe.¹¹ La evangelización se consolida con los procesos de *catequesis*, por los que aprendemos la doctrina que da razón de la fe.¹² Se actualiza y se celebra en la *liturgia*, por la que participamos en los acontecimientos de nuestra salvación y damos a Dios la gloria debida.¹³ La evangelización fructifica en este mundo con la *transformación de la conducta*, por la cual los creyentes servimos a nuestros hermanos los hombres, contribuimos a la construcción de la ciudad terrena, siempre con la esperanza de alcanzar de ese modo, el reino de Dios y la vida eterna.¹⁴ El modo como estas dimensiones se articulen y se ejecuten de forma concreta es asunto de discernimiento pastoral arquidiocesano, de las posibilidades y recursos locales, de la ilusión pastoral y de la creatividad evangelizadora de los pastores así como de su implicación personal en el proceso.

26. La evangelización se realiza de muchos modos. El más elemental, antiguo y eficiente ha sido y sigue siendo el testimonio y la comunicación de persona a persona. Pero **los medios de comunicación social** en la Iglesia están principalmente al servicio de la evangelización. En nuestra cultura y nuestra sociedad la principal fuente de información religiosa son la radio y la televisión; también de modo secundario los diversos servicios disponibles en Internet. Allí encontramos un amplio espectro de ofertas religiosas, y la oferta católica no es muchas veces ni la más profesional, ni la más atrayente, ni la más persuasiva. Tenemos la radio arquidiocesana, **Radio Fraternidad**, y las otras ofertas de radios parroquiales, que a veces funcionan en pugna

⁹ JUAN XXIII, *Discurso inaugural* (11 de octubre de 1962), 13.

¹⁰ *Evangelii gaudium*, 110, 36.

¹¹ *Documento de Aparecida*, 243 - 245

¹² *Documento de Aparecida*, 276 y siguientes.

¹³ *Documento de Aparecida*, 286-294.

¹⁴ *Documento de Aparecida*, 348 y siguientes.

y competencia con la misma radio arquidiocesana por el uso de la misma frecuencia. Es necesario un discernimiento arquidiocesano para determinar cuáles deben ser la configuración, la misión y las tareas de la radio y la televisión administradas por la Arquidiócesis y las parroquias, para que estén al servicio de la evangelización.

27. La primera evangelización debe continuar con **la catequesis**. En la Arquidiócesis, el Secretariado de Catequesis, creado en tiempos de Monseñor Luis Manresa, ha prestado un servicio significativo no solo a la Iglesia de Los Altos, sino a todo el país e incluso a diócesis de otros países. Sin embargo estimo que es necesario iniciar un proceso de discernimiento acerca de cuáles son los requerimientos y cómo se debe organizar la catequesis, principalmente en las parroquias. Se ofrece ahora en el mercado de las publicaciones religiosas una multitud de subsidios y de textos, que quizá en otra época no eran accesibles y por eso se crearon los propios, que muchos ya consideran obsoletos. Por lo tanto, no creo que nuestra tarea sea la de producir textos. Pero sí estimo necesario que haya que dar una mejor formación teológica y pedagógica a los responsables de la formación catequética en la Iglesia, que son el obispo, los sacerdotes y los catequistas. El discernimiento arquidiocesano tiene que conducir a trazar las grandes líneas que debe seguir la catequesis. También es necesario discernir qué configuración debe tener y qué tipo de servicio debe prestar el Secretariado de Catequesis.

28. La obra de la evangelización tiene su culmen en la **celebración de la liturgia**. La liturgia es la obra de Dios. Sobre todo los sacramentos son instituciones establecidas por Jesucristo y desarrolladas por la Iglesia a lo largo de los siglos, por medio de los cuales Dios nos comunica la salvación y nosotros le damos el culto debido.¹⁵ La liturgia por eso está fuera del arbitrio, la inventiva, la improvisación o la creatividad del celebrante. La liturgia, sobre todo la celebración de la santa misa, debe ser espacio del encuentro de los creyentes con Dios, por medio de Jesucristo y la gracia del Espíritu Santo.

29. **La “fructuosa participación litúrgica”**, que promovió el Concilio Vaticano II, tenía por objeto que los fieles pudieran experimentar en la liturgia, en sus diversos momentos, la vivencia del misterio, del encuentro con el Señor.¹⁶ Se trataba, pues, favorecer la vivencia espiritual de la liturgia. Por una parte se quería favorecer el sentido de pertenecer a una asamblea que unida en el Espíritu está ante el Señor. Esto se lograba si las personas asumían las mismas posiciones corporales, daban respuestas al unísono, cantaban los mismos cantos apoyadas por el coro. Pero la fructuosa participación de los fieles también se logra por medio de la creación de un ambiente que favorezca la oración, por medio del desarrollo digno de la acción litúrgica que facilite la adhesión interior de los fieles. Unas lecturas proclamadas de tal modo que los fieles las entiendan al leerse favorece su fructuosa participación; unos cantos que elevan el espíritu y la mente de los fieles a Dios favorece su fructuosa participación; un celebrante que no atrae la atención sobre sí mismo, sino que conduce a los fieles a poner su mirada interior en Jesús favorece su fructuosa participación en la liturgia. Sin embargo, la interpretación que se le dio a esa expresión la secularizó y la banalizó: se entendió que la mayor parte de personas tendrían una acción física que realizar, una función que desempeñar durante la celebración y que las celebraciones debían procurar mantener a la gente entretenida, como si de un espectáculo se tratara. Así surge la pluralidad de ministerios, servicios, funciones y tareas asignados a los laicos para que al menos la mayoría tenga algo que hacer durante la celebración. No se

¹⁵ Constitución *Sacrosanctum concilium*, 7

¹⁶ Constitución *Sacrosanctum concilium*, 48

logra así la fructuosa participación querida por la Iglesia. Corresponde a obispos y sacerdotes conocer bien la normativa y las instrucciones que se nos dan para la celebración de cada sacramento y atenernos a ellas. Nos corresponde instruir a lectores y acólitos para que su servicio en la liturgia, discreto, eficaz y abnegado, sea siempre en beneficio de la fructuosa participación de los fieles. En particular **la educación musical de los coros** es imprescindible para que la música litúrgica favorezca ese encuentro con el Señor que debe ser el fin de toda acción litúrgica. Es necesario el discernimiento arquidiocesano para determinar cómo podemos lograr estos objetivos.

B. La Iglesia y la Arquidiócesis

30. Para realizar esta obra de evangelización, que es continuación de la misión del Hijo de Dios, **Jesucristo estableció la Iglesia.**¹⁷ En ese sentido la misión para evangelizar tiene una prioridad sobre la misma Iglesia. No es la Iglesia la que tiene una misión, es la misión la que tiene una Iglesia para ejecutarla. *Como el Padre me ha enviado, así los envío yo. Reciban al Espíritu Santo* (Jn 20,21). La Iglesia existe para anunciar el Evangelio que es Jesús, procurar la unión de los hombres con Dios y a partir de esa unión de cada uno con Dios, fomentar la comunión y la unidad de los hombres entre sí.¹⁸
31. **La Arquidiócesis es la Iglesia de Jesucristo, establecida en los departamentos de Quetzaltenango y Totonicapán,** cuyos habitantes, bautizados o no, han sido confiados a mi cuidado con la colaboración de los presbíteros y diáconos, para anunciarles el Evangelio, santificarlos con los sacramentos y motivarlos a la caridad, especialmente, a la búsqueda de la vida eterna a través de la transformación de las realidades temporales en la dinámica del Reino de Dios. Por la sucesión apostólica, que se realiza en el sacramento del orden, obispo, presbíteros y diáconos constituimos la columna vertebral de la Iglesia, somos garantes de la autenticidad y de la verdad de la predicación, de la efectividad de los sacramentos, y del fomento de la unidad, del servicio y de la caridad. Donde está el obispo y su presbiterio, allí está la Iglesia.¹⁹ Pero la Iglesia no se limita al obispo y a los presbíteros. La Iglesia tiene su origen en el ministerio del obispo y los presbíteros. De hecho, la Iglesia ha comenzado, en algunos lugares donde nunca antes se había anunciado el Evangelio, con la llegada de un obispo y sus sacerdotes. La Iglesia no puede existir sin referencia al obispo. Como el cuerpo humano no tiene forma sin su esqueleto, aunque el esqueleto solo no es el cuerpo humano; así también es la Iglesia. La Iglesia tiene su identidad apostólica a partir del ministerio de los obispos y sacerdotes, pero la Iglesia no se limita al clero.²⁰ La predicación y el ministerio del obispo y de los sacerdotes suscita la fe de hombres y mujeres, que por el bautismo, la confirmación y la eucaristía se integran a la Iglesia, pueblo de Dios. Los laicos son los creyentes en Cristo, que habiendo recibido los sacramentos de la iniciación cristiana, viven su fe en las realidades de este mundo —la familia, el trabajo, la participación en la vida social— y por su presencia las impregnan de las dinámicas propias del Reino de Dios mientras caminan al encuentro definitivo con el Señor en la vida eterna.²¹ Algunos fieles cristianos deciden reflejar en sus vidas, de manera más clara, esa esperanza escatológica, y se consagran a Dios por la profesión de los consejos evangélicos,

¹⁷ *Documento de Aparecida*, 29-30

¹⁸ Constitución *Lumen gentium*, 1)

¹⁹ Constitución *Lumen gentium*, 18, 20.

²⁰ Constitución *Lumen gentium*, 30

²¹ Constitución *Lumen gentium*, 31

de la obediencia, la castidad en el celibato y la pobreza. Surge así también en la Iglesia la vida consagrada.²² Sus miembros con su vida y con sus obras contribuyen a la evangelización reflejando en su conducta actitudes propias de Jesucristo y sirven a sus hermanos los hombres en caridad. En cada Iglesia particular, por lo tanto también en nuestra Arquidiócesis, se realiza plenamente la Iglesia de Jesucristo. Esta Iglesia no existe en solitario. Formamos la única Iglesia de Cristo, en comunión con otras Iglesias particulares, a través de la comunión de los respectivos obispos, y en especial con el obispo de la Iglesia de Roma.

32. **Nuestra Arquidiócesis se organiza en parroquias.** El Arzobispo pone una porción del pueblo de Dios que le corresponde pastorear, bajo el cuidado de uno o varios sacerdotes. Las parroquias normalmente se definen por un territorio, y todos los habitantes de ese territorio, sean o no bautizados, están bajo el cuidado pastoral de su párroco; los bautizados para crecer en su vida cristiana, los no bautizados, como destinatarios de la caridad de la Iglesia, que les anuncia el Evangelio y les ofrece el servicio de la solidaridad en sus necesidades.²³ La parroquia es así el lugar donde la Iglesia se hace concreta y cercana para los fieles. Desde la parroquia se organiza la evangelización; en la parroquia se ofrece la catequesis y se celebran los sacramentos; la parroquia es signo de comunión, de servicio y de caridad. Como el ministro de educación se debe ocupar de que haya escuelas, así el obispo debe ocuparse de que haya suficientes parroquias para la adecuada atención pastoral y evangelización del pueblo de Dios a él confiado.

33. **Tenemos muy pocas parroquias** debido en gran parte al poco número de sacerdotes. Los datos del Instituto Nacional de Estadísticas²⁴ proyectaban para mediados del 2013 (son las últimas proyecciones disponibles en Internet) una población de 826,143 para Quetzaltenango y de 506,537 para Totonicapán, para un total global de 1,332,680 habitantes. Mi impresión es que somos casi dos millones de personas, no solo porque han pasado tres años desde esa proyección, sino porque los números son conservadores. Puesto que la Iglesia se realiza a través de las parroquias, debe ser un empeño pastoral de mi parte la creación de nuevas parroquias allí donde las actuales han crecido de tal manera en población que ya resulta imposible que un solo sacerdote la pueda atender. Por eso urjo a los párrocos y consejos parroquiales para que se vayan identificando territorios que podrían constituirse en parroquias, identifiquemos y adquiramos terrenos donde se puedan edificar en el futuro nuevas iglesias parroquiales, tanto en las áreas urbanas como en las rurales.

34. Para entrar en la dinámica misionera y evangelizadora de la Iglesia es urgente realizar **la transformación pastoral de las parroquias** a fin de que sean parroquias en salida para ir a buscar a los alejados, misericordiosas para acoger a los pecadores, santificadoras para conducir a los creyentes a la vida en unión con Dios y los hermanos. El proyecto *Renovación de la Parroquia*, impulsado y dirigido por la Comisión de Evangelización de la Conferencia Episcopal de Guatemala, con la colaboración de los vicarios diocesanos de pastoral, es el camino

²² Constitución *Lumen gentium*, 43

²³ *Catecismo de la Iglesia católica*, 2179

²⁴<http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/07/20/giDCAUK5ibRY6AAz-KbainrjUhNSqvmVL.pdf>

<http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/07/20/EfsWFqUto-EkcXfE2PB1sVbSpfVPHbJVY.pdf>

pastoral que debemos asumir y realizar como medio para lograr la transformación pastoral deseada de esta institución básica de la evangelización en la Arquidiócesis.

El presbiterio

35. Las parroquias no pueden existir sin sacerdotes, aunque algunas veces estén lejos. Considerando la importancia del ministerio de los presbíteros para la realización de la misión de la Iglesia, es tarea pastoral perentoria **fomentar las vocaciones al sacerdocio** por medio de una pastoral vocacional efectiva, que se apoye, además, en el testimonio de vida y la palabra oportuna de los sacerdotes identificados plenamente con su ministerio y que se esfuerzan por vivirlo santamente. Es necesario poner todo el empeño en el cuidado y formación de los seminaristas, ofreciendo los mejores recursos humanos y materiales que tenemos para este fin. Es necesario acompañar y cuidar a los sacerdotes de reciente ordenación. Es importante que algunos miembros del presbiterio hagan estudios en el campo de la filosofía, la teología, la pastoral, el derecho, y otras disciplinas eclesiológicas, para que puedan prestar un servicio especializado a la Iglesia arquidiocesana. Entre estos servicios, el de formador del Seminario Mayor Nacional merece la más alta consideración, ya que es el lugar donde se forman los sacerdotes de la Arquidiócesis. Es importante procurar la formación permanente de los sacerdotes, acompañarlos en sus desalientos, fortalecerlos en sus titubeos, alentarlos en su ministerio. Finalmente todos debemos preocuparnos para brindar el acompañamiento a aquellos hermanos presbíteros discapacitados por la enfermedad y a aquellos otros que por los años deban asumir en el futuro un trabajo pastoral más limitado. Es importante por lo tanto **el discernimiento arquidiocesano para diseñar y ejecutar una pastoral sacerdotal**, que abarque todas estas dimensiones de la atención debida a los sacerdotes, desde la promoción vocacional hasta su jubilación final.

Los laicos

36. Los laicos constituyen la mayor parte del pueblo de Dios. Se les define como aquellos bautizados que asumen, desarrollan y viven el seguimiento de Jesús en medio de las realidades temporales, que son generalmente la familia, el trabajo y las múltiples facetas de la vida en sociedad en la que cada uno de ellos pueda estar implicado. Normalmente llamamos "laicos comprometidos" a los que colaboran con los presbíteros en la tarea pastoral propia de los sacerdotes como catequistas, ministros extraordinarios de la comunión, ministros de la Palabra, visitantes de enfermos, lectores y acólitos, miembros de los consejos pastorales. Los laicos brindan en esos espacios una útil colaboración con el sacerdote. Su desempeño en los consejos pastorales es importante, porque aportan desde la experiencia de su propia vida cotidiana de hombres y mujeres de fe. Pero este no es el espacio de acción principal del laico. Además, no sería posible que todos los laicos de una parroquia tengan un ministerio de este tipo en la Iglesia. Si consideramos el número total de laicos en una parroquia, sería absurdo pensar que solo esos pocos que prestan este tipo de servicios en la pastoral fueran los laicos comprometidos. Por lo tanto, es importante orientar la vocación cristiana de los laicos a su desempeño en medio de las realidades temporales, pues son ellos, según la enseñanza de la Iglesia, los que deben impregnar de sentido cristiano y de fuerza moral esas mismas realidades para el logro del bien común. El laico comprometido es ante todo aquel bautizado, que, —consciente de su fe, de la moral evangélica personal y social—, trabaja y se esfuerza para transformar las realidades temporales en la dinámica del Reino de Dios.²⁵ Constituye un reto pastoral y eclesial

²⁵ *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, n. 543-544

superar las tensiones y hasta enfrentamientos, que se dan en algunos lugares, entre personas que participan en grupos y movimientos, que a veces también se dejan guiar por ideas erróneas acerca de la Iglesia, del mundo y del hombre. Hay que procurar que estos grupos tengan la formación doctrinal, moral y espiritual necesaria para alcanzar una vida cristiana auténtica.

37. **La formación que la Iglesia debe dar a los laicos** para su acción en el mundo debe incluir los conocimientos en teología y en moral que les permita actuar con libertad y en nombre propio en la conducción de las realidades temporales según la diversidad de las opciones legítimas que se dan en los diversos ámbitos de la realidad social. Cómo se debe realizar esta formación es objeto de discernimiento pastoral arquidiocesano. Por supuesto, no corresponde al obispo y a los sacerdotes inducir a los laicos en un pensamiento o en una acción política concreta o a la propuesta de un sistema económico o social específico, que es asunto donde los laicos deben tener libertad y autonomía de decisión, en coherencia con su fe católica, en la que han sido instruidos. Dicha formación es necesaria para capacitarlos para desempeñar su misión en el mundo. Esta es un área que se ha descuidado y a la que debemos prestar atención. Pero también es importante darles sentido de pertenencia y de fraternidad, evitando el recurso fácil de su clericalización multiplicando sus funciones litúrgicas y ministeriales en la Iglesia. Es necesario que el discernimiento arquidiocesano diseñe un plan de trabajo para la formación de laicos comprometidos con Jesucristo en el mundo.

La familia

38. La familia es una institución irrenunciable, base de la sociedad y de la Iglesia. Las exhortaciones apostólicas *Familiaris consortio* del papa Juan Pablo II y *Amoris laetitia* del papa Francisco nos lo han recordado claramente. Es necesario fortalecer la pastoral familiar y ampliar el alcance de los servicios que presta a las familias con el fin de fortalecer y consolidar esta institución, que las dinámicas sociales imperantes han socavado y debilitado. Las parroquias deben ofrecer los servicios de una pastoral familiar en las diversas etapas y dimensiones de la vida de la familia, como lo sugiere el papa Francisco en el Capítulo VI de su exhortación. Será fruto del discernimiento arquidiocesano determinar cómo debe configurarse una instancia de apoyo arquidiocesano para el desarrollo de esta pastoral familiar y cómo debe desarrollarse esta pastoral a la luz de las citadas exhortaciones apostólicas y del contexto socio-cultural propio de nuestra región. Debemos poner todo el empeño para que los matrimonios se realicen válidamente y las familias lleguen a su madurez y a la plenitud posible en este mundo.

39. También debe ser objeto de discernimiento arquidiocesano cómo debe configurarse la pastoral dirigida a **miembros específicos de la familia**: niños, jóvenes, ancianos, hombres, mujeres. Algunas de estas pastorales específicas tienen tradición en la Arquidiócesis, como es **la pastoral juvenil**. En concreto, como lo he dicho en múltiples ocasiones, esta pastoral tiene el propósito de acompañar a las personas en su transición de la niñez a la vida adulta. Atiende tres áreas específicas de esa transición: *los aspectos humanos individuales*, como el desarrollo de la sexualidad y la afectividad, la configuración de la personalidad, la apertura a las relaciones sociales; *los aspectos religiosos*, en concreto la transición de la fe de niño a la fe adulta y la profundización en la experiencia del encuentro con el Señor y la articulación de la fe; *los aspectos vocacionales*, como son la proyección profesional, la preparación al matrimonio o la opción de servicio en el ministerio o la vida consagrada. Debemos hacer el discernimiento para determinar la manera de articular y organizar la pastoral juvenil en la Arquidiócesis

40. Debe ser fruto del discernimiento arquidiocesano el significado e importancia de la pastoral de la primera infancia, la pastoral de la mujer (¿y del hombre?), la pastoral de ancianos. ¿Deben existir? ¿Cómo se deben configurar? ¿Qué objetivos deben perseguir? También es necesaria la reflexión arquidiocesana sobre el modo como se puede potenciar la pastoral penitenciaría y la hospitalaria.

Los religiosos y miembros de la vida consagrada

41. La Arquidiócesis es rica en **la diversidad de formas de la vida consagrada**. Predominan por supuesto los religiosos, tanto varones como mujeres, pero también hay institutos seculares, institutos monacales y de vida contemplativa. La mayor parte de estos institutos tienen obras propias, que enriquecen la vida de la Arquidiócesis, pero no están bajo la responsabilidad directa del Arzobispo. Varios institutos religiosos de clérigos administran parroquias. Otros varios institutos de religiosas colaboran en la pastoral parroquial. No puedo sino agradecer esta presencia de la vida consagrada en la Arquidiócesis, a la vez que les pido a sus miembros que siempre mantengan el sentido de comunión en la Iglesia arquidiocesana, en la enseñanza de la doctrina de la fe y la moral, en la colaboración en la pastoral arquidiocesana, en el fomento de la unidad de la Iglesia.

El Tribunal Interdiocesano de Los Altos

42. La Arquidiócesis es sede del Tribunal Interdiocesano de Los Altos. Esta institución se ocupa de dirimir las causas y pleitos de los fieles cristianos a norma del derecho canónico. En tal sentido es una institución al servicio de la justicia y de la paz, y por lo tanto, también al servicio de la caridad. Principalmente dirime las causas de nulidad y separación matrimonial, pero también las causas de dimisión del estado clerical y potencialmente al menos de otros delitos tipificados en el Código de Derecho Canónico. Ciertamente las seis diócesis de la Provincia de Los Altos son responsables de su mantenimiento, pero a la Arquidiócesis le incumbe la responsabilidad canónica de su adecuado funcionamiento. Es necesario potenciarlo, con más personal formado en derecho eclesial, especialmente presbíteros. Las exigencias para una más ágil atención en las causas matrimoniales según las indicaciones del *motu proprio Mitis iudex Dominus Iesus*, exigen también más personal dedicado a este servicio.

La pastoral social

43. La pastoral social de la Iglesia es, en primer lugar y ante todo, la acción por la cual la Iglesia, principalmente a través de los laicos, actúa con criterios cristianos en medio de las realidades temporales con el fin de orientarlas hacia el Reino de Dios.²⁶ Sin embargo, entre nosotros, se ha entendido la pastoral social como la acción de algunas personas, que, en nombre de la Iglesia, valiéndose de recursos financieros del extranjero, realizan proyectos de beneficio humanitario en áreas de salud, vivienda, educación, y otras, en algunas comunidades rurales. Yo quisiera que pasáramos de una pastoral social concebida como la ejecución de proyectos, a una pastoral social concebida como la formación de laicos para su incidencia en el mundo a través de su vida familiar, de su trabajo y de su acción en las realidades temporales. La institución llamada Pastoral Social Arquidiocesana tuvo su origen en aquella época en que *la Iglesia* en países de Europa y Norteamérica tenía recursos provenientes de las ofrendas de los fieles que deseaba canalizar para el desarrollo de las naciones pobres. Ya esos recursos son cada vez más escasos o no existen. Las agencias de ayuda ahora canalizan hacia países

²⁶ *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, n. 524, n. 10-11.

como Guatemala dinero público, que *los Estados* recaudan por medio de impuestos, y son dineros que deben emplearse con exigencias de neutralidad religiosa, lo que es una contradicción para una pastoral que debe ser una obra eminentemente evangelizadora a través de la promoción humana. Este es un asunto que exige el discernimiento arquidiocesano.

44. Cuando miramos la realidad social que caracteriza nuestra Arquidiócesis fácilmente podemos identificar las áreas que requieren de participación de laicos responsables para que esas realidades sociales favorezcan la dignidad de las personas. Es evidente que **la pobreza afecta a un porcentaje altísimo de la población**. La pobreza es falta de oportunidades, de ingreso suficiente, de salud, de educación, de vivienda. Demasiada gente vive en situaciones de supervivencia, que la obliga a emigrar en busca de mejores ingresos a pesar del riesgo a la propia vida. Los proyectos de promoción humana, que impulsan muchas organizaciones no gubernamentales —y también la pastoral social de la Iglesia—, no son capaces de revertir la situación de pobreza generalizada, sino que son paliativos, por un tiempo, a favor de los beneficiados del momento. Las acciones paliativas y de socorro son necesarias en situaciones y casos puntuales. Pero la reducción de la pobreza no será nunca el resultado de acciones puntuales, ni siquiera de programas estatales de ayuda diseñados con ese fin, como lo hemos podido comprobar en Guatemala.
45. No dudamos que la igual dignidad de las personas debe tener como consecuencia una sociedad en la que las condiciones de vida sean lo más parecidas para todos; o al menos en la que todos logren satisfacer sus necesidades básicas. Pero como la igual dignidad no se manifiesta en igual capacidad o inteligencia, en igual laboriosidad, inventiva, creatividad o emprendimiento de las personas, resulta que respecto a estos otros aspectos las personas somos muy desiguales. La experiencia política y social nos muestra que cuando se pretende alcanzar directamente una sociedad igualitaria, el gobierno debe coartar la iniciativa y el emprendimiento personal, debe reprimir al que quiera ir más allá que los demás, a través de la fuerza coercitiva del Estado. Para la Iglesia, la salvaguarda de la libertad de emprendimiento personal es expresión esencial de la libertad personal.²⁷ Por lo tanto, para garantizar la libertad de las personas, **se requiere de una sociedad de numerosas y amplias oportunidades**. Es verdad también que mientras haya pecado en el mundo, será imposible lograr una sociedad de perfecta igualdad de oportunidades, pero hay sociedades con más y otras con menos oportunidades. Por lo tanto es legítimo aspirar a crear una sociedad de más amplias y variadas oportunidades. Los flujos migratorios nos indican cuáles son las sociedades y culturas que la gente considera con mejores oportunidades que las que se dan en la propia nación, pues emigran para encontrarlas. Cuando en nuestro país se den, no todos sabrán aprovecharlas igualmente, pero habrá muchos que sabrán aprovecharlas para el crecimiento humano, moral y económico propio y de los suyos. El esfuerzo individual genera una actitud social que favorece en todos la actitud de emprendimiento y superación. Por eso, una sociedad de oportunidades exige el contrapeso de una comunidad solidaria, capaz de desarrollar mecanismos que permitan auxiliar a quienes no puedan o no sepan aprovechar plenamente las oportunidades que la sociedad les ofrece. Para esto necesitamos laicos con sentido de fe y criterios éticos que desde los diversos ámbitos e instituciones de la sociedad promuevan que la riqueza de la sociedad y las personas beneficie también a quienes han tenido menos éxito en el aprovechamiento de las oportunidades.²⁸

²⁷ *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, n. 336-337.

²⁸ *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, n.329

46. Otro mal que afecta nuestra sociedad arquidiocesana es **la fractura social por razones culturales y étnicas**, que hace que nuestra comunidad humana a veces parezca un conjunto de grupos sociales con dinámicas propias que apenas se intersectan. La discriminación en diversos grados y formas es un elemento contrario al evangelio que debemos erradicar; es un modo de cerrar oportunidades para unos y abrirlas para otros. Pero aquí tampoco hay programas puntuales para combatir el racismo y la exclusión. Solamente una evangelización que dé criterios que permitan reconocer la igual condición y dignidad humana de todos, que fomente la igualdad de oportunidades, y que sea capaz de fomentar una actitud incluyente de la diversidad, nos permitirá superar este mal social. La fe en un Dios Padre de todos que nos llama a ser hijos suyos, para compartir para siempre la vida eterna y fomentar en la Iglesia la unión que es don del Espíritu es la contribución de los creyentes a la superación de la exclusión.

47. Es necesaria, pues, la participación de los laicos católicos bien formados en **la acción política** en los diversos grados de organización, desde la comunitaria, la municipal hasta la nacional. Es un ámbito marcado por la corrupción y la búsqueda del interés sectorial o incluso individual, actitudes que fomentan la pobreza y la exclusión. Hombres y mujeres católicos, imbuidos de sentido ético y moral, contribuirán sin duda a esta deseada transformación. El ámbito de **la educación** requiere de docentes idóneos, responsables de la tarea educativa, que capaciten a los niños y jóvenes para desarrollarse y trabajar en un mundo globalizado. Los educadores católicos en las escuelas públicas tienen una misión evangelizadora de enorme incidencia en la sociedad. Hay que formarlos. El ámbito de **la economía** necesita inversionistas y trabajadores, gerentes e innovadores que se dediquen a la producción con sentido moral tanto para la elección de lo que van a producir como para la creación de las estrategias de mercado; igualmente tienen la responsabilidad de crear empleo que satisfaga la demanda nacional de trabajo y evitar así el drama de la migración y el logro de una sociedad incluyente y próspera. El ámbito de **la cultura** necesita de profesionales y de ciudadanos conscientes, que, desde las instancias que la configuran, como son los medios de comunicación social, la escuela y la familia, colaboren para que la cultura globalizada en la que vivimos sea espacio de humanización y esperanza. El **cuidado del ambiente**, tan relacionado con la economía, la política y la cultura, requiere de una ciudadanía que desde los diversos ámbitos de incidencia procure con responsabilidad que la creación esté al servicio de la humanidad hoy y mañana y sea lenguaje que nos hable de Dios.

48. En la Arquidiócesis se realizan una serie de obras, que son proyección institucionalizada de la caridad de la Iglesia. Casi siempre son obras en manos de institutos religiosos, a veces son obras parroquiales. Pienso en primer lugar en **las clínicas parroquiales** que ofrecen servicio médico básico, a muy bajo costo, especialmente para quienes no tienen acceso a otros servicios de salud. Estas instituciones muchas veces suplen las carencias y deficiencias del sistema de salud público. Idealmente estas clínicas deberían sostenerse con el apoyo de los fieles de la respectiva parroquia. Sin embargo hay que estar siempre vigilantes a la calidad del servicio y al cumplimiento de las leyes civiles que regulan los diversos aspectos de su funcionamiento. Es importante discernir la forma como deben coordinarse estos servicios y de qué manera se deben configurar para estar a la altura de los tiempos. Quiero mencionar entre todas al **Hogar del Niño Minusválido**, una obra de acogida, de servicio y atención a niños con discapacidades. Según el testimonio de quienes la dirigen, funciona por la Providencia de Dios, por las donaciones de benefactores locales y foráneos. También funcionan en la Arquidiócesis dos **Hogares para Ancianos**, uno para mujeres y otro para varones, que prestan un servicio

de caridad cristiana a personas adultas que no tienen quién los cuide. También existe una casa para **hospedaje temporal** en Quetzaltenango para migrantes y personas que deben venir de lejos a consultas médicas. Son obras que prestan un servicio de caridad discreto y lamentablemente también limitado, a causa de la carencia de espacios y recursos más amplios.

49. **Cáritas Arquidiocesana** es la instancia eclesial de apoyo y servicio en situaciones de emergencia y necesidades urgentes. Funciona en base a donaciones internacionales principalmente, cuando debiera ser una institución que canalice recursos locales en bien de la población necesitada. Esto último lo hace cuando se dan emergencias por alguna catástrofe natural. También será importante el discernimiento arquidiocesano para determinar las competencias y alcance de Cáritas Arquidiocesana de Los Altos dentro del marco regulatorio de esta institución que forma parte de la confederación pontificia *Caritas Internationalis*.

50. **Las escuelas católicas**, sean parroquiales o, más comúnmente, obra de un instituto religioso prestan un servicio de calidad educativa superior al que se ofrece en el sistema público. Tratan de funcionar con colegiaturas asequibles y ofrecen numerosas becas de estudio a aquellos jóvenes de familias más pobres y que demuestran capacidad e interés en el estudio. Lamentablemente algunas de estas instituciones, sobre todo las parroquiales, que establecieron sacerdotes que podían obtener recursos en el extranjero, ahora que esos sacerdotes ya no están ni existen esos recursos, se ven en situaciones financieras muy precarias para continuar prestando ese servicio. En la concepción de la Iglesia, las escuelas, incluyendo las universidades regentadas por institutos religiosos católicos, deben transmitir la fe católica en su integridad. No son solo centros de formación académica, ni siquiera solo de formación en valores, sino también y ante todo, centros de evangelización y de formación en la fe de la Iglesia en el ámbito académico. Será necesario un discernimiento arquidiocesano acerca de las condiciones de viabilidad futura de las escuelas parroquiales.

El plan pastoral

51. Un plan pastoral fue lo primero que me pidieron algunos sacerdotes en la primera entrevista que tuve con cada uno al inicio de mi ministerio en la Arquidiócesis. Desde el año pasado estamos trabajando en la redacción de uno, en el que todos nos reconozcamos, pero en el que reconozcamos también a la Iglesia como ella es y reconozcamos las líneas pastorales que nos propone el *Documento de Aparecida*. En la primera parte de esta carta describí lo que fue mi plan pastoral personal para el primer quinquenio de mi ministerio. No estuvo nunca escrito, pero estaba claro en mi mente. Ahora en la segunda parte de esta carta he presentado la teología eclesiológica que sostiene las acciones pastorales que creo que debo impulsar. Son acciones que surgen de la misma naturaleza de la Iglesia, del mensaje del Evangelio, de las directrices de *Aparecida*, de las características propias de nuestra Arquidiócesis. Por eso pienso que estas ideas y propósitos expresados en esta carta pueden ser también un aporte personal y desde mi condición de arzobispo para la elaboración de dicho plan pastoral. En numerosos lugares he indicado los temas que a mi juicio deben ser objeto de discernimiento arquidiocesano. Pienso que un plan pastoral que dé respuestas a esos interrogantes y planteamientos nos puede guiar en la acción pastoral por los próximos diez años por lo menos.

La visita pastoral

52. Está en mis planes realizar una segunda ronda de la visita pastoral a partir del 2018. Es prematuro establecer el contenido y propósito de esa futura visita. Pero puedo vislumbrar, que

tendría como eje conductor el impulso de la aplicación y ejecución del plan pastoral arquidiocesano, que para entonces debiera estar redactado y editado.

Conclusión

53. Dentro de cinco años celebraremos el primer centenario de la creación de la Diócesis de los Altos. Efectivamente, cuando la Arquidiócesis de Guatemala dejó de ser la sede metropolitana de América Central, se creó, el 27 de julio 1921, la primera iglesia particular en el territorio guatemalteco sufragánea de la Arquidiócesis de Santiago de Guatemala: la Diócesis de Quetzaltenango (en latín *Altensis*). A ella se añadió también el Vicariato Apostólico de La Verapaz y Petén. Con el correr de los años la Diócesis de Quetzaltenango, que abarcaba todo el Occidente del país, se fue reduciendo de tamaño por la creación de nuevas diócesis a partir de su territorio, y el 13 de febrero de 1996 fue elevada a metropolitana y se le cambió el nombre a Arquidiócesis de Los Altos, Quetzaltenango-Totonicapán (en latín, *Altensis, Quetzaltenanguensis-Totonicapensis*).
54. Más allá de las festividades puntuales y celebraciones conmemorativas que tendrán lugar dentro de cinco años, creo que debemos caminar hacia ese aniversario por medio de una renovación pastoral que fomente la vitalidad del Evangelio en el pueblo de Dios de esta Arquidiócesis. Los tiempos han cambiado, la cultura se transforma, un chiflón secularizante se mete por múltiples resquicios y afecta no solo a los fieles laicos sino incluso también a sacerdotes y consagrados que somos los responsables de proponer una visión y una propuesta de vida alternativa a la luz del Evangelio. Mientras la secularización consiste precisamente en una visión de la realidad que se cierra sobre sí misma en la temporalidad de este mundo como lo único que cuenta, —de allí su nombre—, la propuesta cristiana ofrece una visión del hombre y de la realidad que considera que la temporalidad tiene su sentido y consistencia no en sí misma sino en Dios y en la dimensión escatológica de la realidad. Esta no es una visión alienante. Por el contrario, la fuerza moral para seguir proponiendo esta visión del mundo y del hombre es la convicción de que esta es precisamente la que da respuesta a los grandes interrogantes del ser humano, es la visión que fundamenta una civilización humana solidaria y fraterna, es la visión que permite mirar el futuro con sentido, confianza y esperanza.
55. En la Catedral del Espíritu Santo, en Quetzaltenango, se venera la imagen de **la Virgen María** en su advocación de **Nuestra Señora del Rosario**. La consideramos Patrona de la Arquidiócesis y así la honra el pueblo de Dios. Con mucha frecuencia celebro la misa en la capilla donde se guarda y se venera su imagen junto con los fieles asiduos a la primera misa del día. No pocas veces he pedido su intercesión a favor de esta Iglesia que ha sido puesta bajo mi cuidado pastoral. Ahora, con ocasión del inicio de este quinquenio, le pido también que interceda por nosotros, para que el Espíritu de Jesús nos conduzca por caminos de renovación espiritual y pastoral para testimonio del Reino de Dios.

Quetzaltenango, 24 de junio de 2016.

*Solemnidad del nacimiento de san Juan Bautista,
Precursor del Señor e inicio del Evangelio*

✠ Mario Alberto Molina, O.A.R.
Arzobispo de Los Altos, Quetzaltenango-Totonicapán